

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GEOPRECISE-ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL
2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 17H00, en el local ubicado en el piso No. 8 del Edificio Sky Building, situado en la Calle Pública y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía GEOPRECISE-ECUADOR S.A.: señores: 1) Carlos Andrés Piovesán Vilaseca, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Sra. Adriana Ceballos Maldonado, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, con derecho a igual número de votos. Se encuentra también presente en la Sala, la señora Seiddy Mackliff Peña, Presidente de la compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver el siguiente punto constante en el Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018; 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, del ejercicio económico del 2018.- 3) Destino de los beneficios sociales.-----

Presidió la Junta su titular señora Seiddy Mackliff Peña, y actuó como Secretario el señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca, -----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2018, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores., ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2018, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido y resuelto el segundo punto, la Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2018, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$3,916.61, y una vez determinado el impuesto a la renta diferido por US\$ 420.97, menos impuesto a la renta por aplicación NIIF por activo diferido, US\$1,903.13, da como resultado una pérdida



neta de US\$ 6,240.70, la misma que el Gerente General de la compañía, sugiere sea enjugada con la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones, que registra contablemente el valor de US\$16,880.30, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Escuchada la exposición del Gerente General, la Junta resuelve por unanimidad de votos que la pérdida del ejercicio de US\$6,240.70 sea enjugada con la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones, que registra un saldo en la contabilidad de la compañía de US\$16,880.30, que restado el valor de la pérdida, quedaría con un valor de US\$10,639.60. La Junta autoriza al Gerente General, para que instruya al contador de la compañía, para que realice el asiento de diario respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente Instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente de la Junta y el Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.

Fdo.) Adriana Ceballos Maldonado; Fdo.) Sra. Seiddy Mackliff Peña, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Fdo.) Carlos Andrés Piovesán Vilaseca, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica. -

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, marzo 11 de 2019

CARLOS ANDRÉS PIOVESÁN VILASECA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO.